

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 596 /19.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 23 DIC 2019

SEÑOR GOBERNADOR:


Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de remitir copia de la Nota N° 059/19 – Letra: D.I.P. /SEC. LEG, mediante la cual se adjunta copia certificada de la Resolución de Cámara N° 341/19, sancionada en Sesión Preparatoria del día 17 de Diciembre del corriente año.

Es de destacar que la Resolución menciona precedentemente ya fue comunicada, encontrando un error involuntario de tpeo, detectado y ocasionado en Secretaria Legislativa de la Cámara.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto

SEÑOR GOBERNADOR
Prof. Gustavo MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO CONTROL Y REGISTRO Secretaría Legal y Técnica	
27 DIC. 2019	
HORA: 12:15	RECIBIÓ:

Maximiliano VALENZUELA MORENO
Director General de Despacho,
Control y Registro - S.G.L. y T.